

**IMPACTO SOCIO-FAMILIAR EN UN HOGAR COLOMBIANO POR UN  
PROBLEMA JURIDICO**

**SILVANA DIAZGRANADOS MACCHIA**

**CLAUDIA ROLDAN VELASQUEZ**

**CORPORACION EDUCATIVA MAYOR DEL  
DESARROLLO SIMON BOLIVAR  
FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL  
PROGRAMA DE MODULOS  
BARRANQUILLA, ABRIL DEL 2002**

---

## TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCION	1
OBJETIVO GENERAL	2
IMPACTO SOCIO-FAMILIAR EN UN HOGAR COLOMBIANO POR UN PROBLEMA JURIDICO	3
MARCO CONCEPTUAL	3
CRISIS	6
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	7
PRIVACION DE LA LIBERTAD	7
LA FAMILIA FRENTE AL HECHO	8
IMPACTO EMOCIONAL Y SOCIAL DEL PADRE DE FAMILIA	9
IMPACTO EMOCIONAL Y SOCIAL DE LA FAMILIA	11
IMPACTO SOCIAL DE LA FAMILIA EN EL ENTORNO SOCIAL	15
MANEJO ECONOMICO	15
LA ESPOSA Y FAMILIARES	16
EL PADRE DE FAMILIA	17
TRATAMIENTO SOCIAL FRENTE AL HECHO	18
MANEJO DE LA CRISIS CON RELACION A LAS HIJAS	19
ANALISIS DE LA SITUACION FRENTE A LOS HIJOS	20
METODOLOGÍA Y TECNICAS	23

---

TESTIMONIO DE UN AMIGO	23
CONCLUSION	25
BIBLIOGRAFIA	26

---

## INTRODUCCION

La familia es un sistema abierto y activo, donde existe una interacción entre personas de diferente sexo, congregados en un lugar común para satisfacer las necesidades básicas, físicas y psicológicas de sus miembros.

El caso que analizaremos tiene que ver con el comportamiento generado en una unidad familiar, en la cual se manejan normas, metas, intereses, vínculos socio afectivos, logrando por medio de la comunicación una fuerza que interactúa entre los miembros del grupo familiar.

Frente a la situación de crisis se generan mecanismos de defensa y lazos afectivos, poniendo a prueba a cada miembro en su experiencia espiritual y su capacidad de relación adaptándose a nuevas situaciones.

Para lograr una mejor comprensión del trabajo, este se ha dividido en dos grandes partes:

La primera parte, plantea en detalle el problema y en la segunda parte, se presenta el tratamiento social, donde se especifica el quehacer del Trabajo Social frente al caso.

## **OBJETIVO GENERAL**

Analizar con un caso real y concreto, bajo una perspectiva socio-familiar, como la unidad familiar en nuestro medio se ve en constante riesgo por situaciones ajenas a la voluntad de sus miembros pero que unos fuertes y adecuados lazos de solidaridad, amor, comprensión y compañerismo pueden ayudar a conservarla como una célula importante en la sociedad.

# IMPACTO SOCIO-FAMILIAR EN UN HOGAR COLOMBIANO POR UN PROBLEMA JURIDICO

## MARCO CONCEPTUAL

El impacto socio-familiar de un hogar por un problema jurídico, genera un trauma no solamente en el miembro afectado sino también en la familia del mismo.

El problema jurídico en este caso específico, sucede cuando se hace una sindicación, se plantea una acusación sin fundamento probatorio para privar de la libertad a una persona. Puede ocurrir que en el derecho penal, surja este tipo de situaciones dado que estudia la regulación de las conductas humanas para que no haya extralimitación que puedan constituir delitos.

El delito no es más que una transgresión de la conducta humana a un tipo penal, lo que llaman la descripción de una conducta punible. Ejemplo: Si la Ley establece en el código penal que “*EL QUE ROBE A OTRO COMETE EL DELITO DE HURTO*”, significa que el tipo penal es esa descripción y la sanción punitiva es que quien cometa esa conducta se hace acreedor de una sanción punitiva, ya sea privándolo de la libertad o imponiéndole otro tipo de sanción de carácter más que todo pecuniario.

Cuando el Estado describe a través del Código Penal los distintos delitos, debe existir entonces una congruencia entre la conducta de la persona que se sindicada de cometer un delito y unas pruebas que demuestren que la persona efectivamente lo ha cometido.

Y este resarcimiento de los perjuicios ocasionados por esa detención injusta se hace efectivo mediante una acción llamada acción de reparación directa la cual se presenta ante la Justicia Contencioso Administrativa.

Es precisamente esta figura la que ha hecho el reconocimiento del impacto que tiene una equivocación del Estado no solamente en el ámbito individual del sindicado como persona sino también dentro de su entorno socio- familiar.

¿Por qué se hace esta distinción?, por que una persona que es objeto de una sindicación a través de una acción pública como es la acción penal, ve lesionado su patrimonio moral cuando en realidad no ha sido sujeto de un delito.

Esta figura ha venido desarrollando aquellas tendencias y teorías humanísticas que reconocen que el hombre tiene un derecho intransferible que es el derecho a la dignidad que significa el respeto y el conocimiento de las garantías individuales, que aún en condiciones de una eventual violación de la norma deba ser respetado de manera integral por su condición de ser humano.

Este tipo de acción se consagra en el código contencioso administrativo en su Art. 86 *“ACCION DE REPARACION DIRECTA”*: *“La persona interesada podrá demandar directamente la reparación del daño cuándo la causa de petición sea un hecho, una omisión una operación administrativa o la ocupación temporal ó permanente de inmuebles por causa de trabajos públicos”*.

También es válida la reparación directa para resarcimiento de perjuicios por parte de los familiares del sindicado como: madre, esposa e hijos. Porque en la consideración del perjuicio, se entiende que el entorno del sindicado lo constituye su familia y su ausencia por estar privado de la libertad genera un desequilibrio económico, inestabilidad emocional , desintegración familiar y crisis en general.

## CRISIS

Entendemos por crisis cualquier situación anormal, surgida de manera imprevista en cualquier tipo de contexto. La crisis involucra aspectos económicos, sociales y emocionales como se explicarán en cada una de ellas, de forma individual.

En este caso concreto que se entra a analizar el manejo de la crisis se vuelve un imperativo necesario para la supervivencia, sabiendo que una ausencia temporal no puede constituirse en una ausencia definitiva a pesar de que ambas pueden tener una misma consecuencia.

Esta ausencia lleva implícita la expectativa del regreso o del restablecimiento de la relación, mientras que la ausencia definitiva como la muerte genera un tipo de orientación distinta entre las personas que integran el cuadro familiar.

## PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

### ➤ PRIVACION DE LA LIBERTAD

Se toma como modelo real, el hecho sucedido a una familia en la ciudad de Barranquilla, en donde el padre de familia en el mes de septiembre del año 2.000 es sindicado por la comisión de un delito relacionado con la salubridad pública específicamente el delito de narcotráfico.

La acusación de que fué objeto originó la separación abrupta de su estructura familiar, al ser trasladado a la ciudad de Bogotá; el desarrollo de la investigación generó que esta ausencia física del padre durara 11 meses, 20 días.

La investigación finalmente dió como resultado la completa exoneración de cargos del sindicado antes del juicio, es decir que hubo una preclusión de la investigación en consideración a que la persona sindicada no había cometido delito alguno y mucho menos había participado en otro tipo de delitos.

## ➤ LA FAMILIA FRENTE AL HECHO

El cuadro familiar que presenta este modelo es el siguiente:

La persona objeto de la acusación es un hombre de 36 años de edad, de profesión abogado, quien vive con su esposa y sus tres hijas, de 13, 10 y 4 años respectivamente.

Es una familia de clase media, donde tanto el padre como la madre laboran.

La actividad profesional del padre de asesorías a personas naturales y jurídicas es acompañada además con la actividad docente universitaria.

El cuadro familiar de este grupo era el de una clase típica de los estratos 4,5, donde hay satisfechas unas necesidades básicas mínimas como: vivienda, alimentación, educación, vestuario, salud, recreación, etc.

Devengaban unos ingresos para sostener la educación de las hijas, de tal manera que la forma de vida y los aspectos económicos de este cuadro familiar se consideraban normales. Constituían el típico cuadro familiar en donde tanto padre como madre generaban recursos para el sostenimiento de la familia.

## ➤ IMPACTO EMOCIONAL Y SOCIAL DEL PADRE DE FAMILIA

Es importante destacar cómo de manera inmediata se generan unas consecuencias de tipo emocional no sólo en la persona que es objeto de la acusación sino también en este caso específico, en la esposa y en las hijas.

En el caso particular del padre de familia, al ser objeto de la detención, llega a cuestionar, a pesar de su formación jurídica como abogado, a la justicia misma, de la cual es instrumento por su trabajo. Entra en una situación de perplejidad, sobre todo por la forma en que opera la captura, siendo el narcotráfico un delito reprochado en el ámbito mundial, en donde una acusación mínima genera estigmas sociales, en donde las repercusiones de tipo social son inmediatas. La confrontación emocional interna que hace el padre de familia al momento que es capturado y trasladado a Bogotá, se traduce en una falta de credibilidad de la institución de la justicia, produciéndose una decepción frente a ésta, dado por las actividades que desarrollaba en su vida profesional. El desconcierto es mayor cuando esta persona es desprendida físicamente de manera abrupta y traumática de su cuadro familiar y trasladado a otra ciudad no tan cerca del núcleo familiar, lo que genera inmediatamente un aislamiento de la comunicación habitual y frecuente de ese grupo familiar.

Las hijas y la madre perdieron temporalmente la oportunidad de continuar gozando de la protección y enseñanzas que por su cercanía y unidad familiar este les dispensaba dadas sus condiciones profesionales, el acceso a ciertos círculos sociales y el establecimiento de determinadas relaciones provechosas que en su ausencia resultaron imposibles y posteriormente alteradas.

El hacer llamadas o averiguaciones de su entorno social, permitía al padre de familia enterarse de lo que estaba pasando en esas personas frente a lo sucedido, se puede considerar una especie de prevención extrema por que la forma en que se presentó la noticia generaba seguridad en la sindicación, de manera que todas las personas hubiesen sentido algún tipo de temor por conversaciones telefónicas y por acercamientos con él. Este temor se acentúa en los profesionales compañeros del padre de familia, muchos consideraron que si a él le ocurrió eso, podrían ellos potencialmente también ser sujetos de esa misma medida, dado por las conversaciones telefónicas y sus relaciones con el padre de familia ya capturado.

Se vió el hecho en el cual muchos expresaron el no desear hablar por teléfono absolutamente nada con respecto al tema de la sindicación. Esto desde luego genera una inconformidad en la familia por la actitud de rechazo cuando en esos momentos lo que más se requería era compañía, ocasionando un cuestionamiento en la esposa, hay sentimientos de dolor, aislamiento, decepción, el hecho de percibir que personas allegadas al sindicato no tenían un acercamiento frente a la situación por ciertos

temores. Pero una cosa es lo que piensa la familia y otra lo que se elabora en el entorno social dada la naturaleza de la sindicación.

Muchas personas mostraron una actitud de espera, de cuidado, de prevención, estas actitudes son comprensibles, el padre de familia se abstiene de llamar para no generar ni aumentar ese tipo de inquietudes en tales personas allegadas.

### ➤ **IMPACTO EMOCIONAL Y SOCIAL DE LA FAMILIA**

El padre de familia entonces entiende que la consecuencia de ese impacto emocional es la ruptura de su dignidad personal y profesional, dado que la sindicación por este delito tan grave es mostrada por todos los medios de comunicación de radio, prensa y televisión, como un delincuente en un hecho tan delicado como es el narcotráfico, no podía ser menos que decepcionante. Todo esto es el sentir del padre de familia, sobre todo cuando no existían méritos probatorios que sustentaran la acusación. Es ese primer impacto que sufre esta persona de verse limitado en la disposición de algún bien económico a efectos de entrar a sostener a su familia en virtud a que la fiscalía le congela y confisca algunos títulos valores y cuentas que manejaba ese grupo familiar, es un drama que aumenta cada día ya que la distancia entre Bogotá y Barranquilla no era manejable. También la limitación económica que impedía tomar decisiones inmediatas desde el punto de vista jurídico y desde el punto de vista del acompañamiento.

Fue motivo de gran dolor para el núcleo familiar la forma en que es separado del hogar, donde no hay lugar a tener un conocimiento previo de la situación legal, pues el desprendimiento ocurre con la captura y el inmediato traslado a la ciudad de Bogotá, no se le permitió a la esposa tener una conversación con el esposo antes de ir a Bogotá, lo que generó el aumento de la incertidumbre por la inseguridad, por las condiciones físicas que debía afrontar el padre de familia al ir a una ciudad totalmente diferente a la habitual en cuanto al clima, las costumbres y lejos de su seno familiar.

La esposa frente a sus hijas tiene el compromiso de dar las explicaciones de una manera que no genere conflicto en ellas, el impacto de la esposa repercutía en los dos contextos: tanto en su rol de esposa como de madre frente a las hijas.

Asumir el rol de padre y madre no es fácil, inclusive cuando hay una costumbre en la permanencia de la pareja. Son 15 años de relación entre ellos que consolidan el manejo del hogar y relaciones con las hijas.

La ausencia imprevista del padre, no deja de ser traumática, para su esposa e hijas. La sensación de pérdida del apoyo, de seguridad, de comunicación, en la esposa era algo que impactaba, sobre todo por que no existía una fecha concreta de solución de la situación, ya que siempre se estaba a la expectativa de lo que pudiera ocurrir.

La esposa manejaba criterios de información hacia sus hijas sobre lo que estaba ocurriendo con el padre, una explicación adecuada que permitiera conservar la imagen que tienen las hijas de su papá frente a una acusación tan delicada.

Hay un hecho curioso: la hija mayor acompañaba al padre en sus actividades docentes, convirtiendo al padre en un ídolo y de pronto verlo en una situación como ésta. Crea un choque, generando inquietudes y cuestionamientos hacia su madre, tratando de buscar explicación, del por qué estaba pasando eso cuando tenía en la figura del padre lo mejor, entonces la madre se ve siempre cerrada hacia las respuestas frente a sus hijas, más que todo donde hay una adolescente, una preadolescente, y una en edad infantil cursando la etapa del ¿por qué?.

La esposa asume el rol de padre y madre como una dispensadora para las necesidades básicas de la familia con unas limitaciones económicas que no son fáciles de asimilar sobre todo cuando había una normalidad acostumbrada en el manejo de la casa.

La vinculación social con familias, vecinos, personas allegadas a ellos que son frecuentes en sus relaciones y que miran de alguna manera cómo una noticia de esta genera distanciamiento ó acercamientos importantes.

Se origina en el entorno familiar una incertidumbre, un impacto en la medida en que dependiendo de ese acercamiento continuo entre sus miembros, dependería también el

tipo de ayuda que se da, como el acompañamiento, la solidaridad, la confianza, a hacer aportes económicos en especie, a dar palabras de ánimo, entonces se crea todo un tejido social, familiar, muy confundido con los vecinos que también sufren la misma circunstancia, perplejidad y confusión, dado que el comportamiento del padre de familia no permitía inferir que estuviera en actividades del narcotráfico. Situación que desde luego entra a enriquecer la comunicación en los demás miembros de la familia, con los vecinos y se consolida a un más una relación de equipo.

Al principio generó incertidumbre e igualmente en algunas personas allegadas por que hay que tener en cuenta que la sindicación por el delito del narcotráfico es algo que en nuestro país constituye moralmente una exclusión social.

Todas estas consideraciones se aluden no solo al estado zozobra, angustia y temor generado a los miembros del núcleo familiar –que supone la existencia de padecimientos que constituyen, sin duda, afecciones directas a los sentimientos y consideraciones íntimos del ser humano y que generan por lo tanto, un típico daño social, sino a la necesidad que tuvo, como consecuencia de tal estado, de verse separado y desprendido física e injustamente de su familia, así como a la violación de su derecho a la honra y al buen nombre, viéndose sometido al escarnio público por una vil acusación con graves repercusiones en el entorno socio-familiar.

## ➤ IMPACTO SOCIAL DE LA FAMILIA EN EL ENTORNO SOCIAL

Fue precisamente tratar de comprender al entorno social, los temores de los amigos, compañeros. Este proceso lo manejó la esposa con el resto de la familia para entender que esa actitud presentada debía tener algunos tipos de justificación dada la naturaleza de la sindicación. Lo que sí los fortaleció fue el apoyo de las personas que oportuna e incondicionalmente expresaron su solidaridad frente al caso, permitiendo interpretar que en la vida hay momentos difíciles.

La familia adopta un mecanismo para connotar lo negativo en positivo, tratando de pasar en alto los eventuales comentarios tendenciosos para protegerse, para no sentir dolor y rabia. Era una situación difícil, adoptaron esa creencia para sentirse mejor.

## ➤ MANEJO ECONOMICO

Como este problema jurídico generó consecuencias graves en el desarrollo de la rutina diaria en la familia por la carencia de ingresos económicos, este manejo se divide en dos partes:

## ➤ LA ESPOSA Y FAMILIARES

La familia contó con un factor desfavorable y desventajoso, como fué el hecho de que en la investigación les incautaron sus cuentas y títulos valores, tenían dinero pero no estaba disponible y además con la incertidumbre de que se perdieran definitivamente. La limitación de la familia en el aspecto económico se expresa en la de no tener a su disposición los recursos que les pertenecían.

La esposa mantuvo la venta de mercancías para su sostenimiento, la colaboración de familiares, que empiezan a asumir parte de las obligaciones escolares, transporte y algunas cosas en especie, esto ayudó a sobrellevar la situación.

Las limitaciones económicas en el hogar generan una variación de costumbres propias en la familia, limitándose las actividades sociales tales como restaurantes, recreación y determinadas costumbres alimenticias, hasta la empleada doméstica colaboró con su trabajo cumpliendo con sus actividades diarias, tratando en lo posible de economizar los alimentos, todo esto sin exigir su pago mensual.

## ➤ EL PADRE DE FAMILIA

Este señor en la cárcel se enfrenta a una realidad como la necesidad de contar con recursos mínimos para alimentación, arreglo de la ropa, seguridad y algunos gastos de sostenimiento.

Inicia entonces labores docentes y actividades de asesorías para organizar microempresas, manejo de un periódico y apoya un proceso de convivencia pacífica entre sus compañeros internos y aún con unos pagos mínimos dentro de la cárcel le sirven para sostenerse.

Con mas tranquilidad, el sindicato propone ofrecer sus servicios sociales a la institución para contribuir con la convivencia entre los compañeros internos, situación que le serviría para ganar ingresos dentro de la cárcel, y así mejorando la situación económica de su familia a través de una ocupación productiva y útil en la vida.

Trata de superar con una ocupación digna la espera que en muchas otras personas no preparadas para ello tienen consecuencias nefastas porque se generan los mayores índices de resentimiento e inconformidad y de renuencia al acatamiento de las instituciones de regulación social como: la justicia, las reglas de convivencia y el acatamiento de normas familiares.

## ➤ TRATAMIENTO SOCIAL FRENTE AL HECHO

La esposa visita al padre de familia una vez al mes, por vía terrestre, se establece un código de comunicación por medio del teléfono con él a efecto de hacerle un seguimiento detallado y minucioso de lo que transcurre en la investigación que compromete la libertad individual de esa persona, desde luego entra otra persona que es el abogado de la causa, éste para el manejo de la crisis es una figura relevante ya que él maneja la información judicial para el desarrollo de la situación legal.

Con la expectativa de la espera se generan unos compromisos de comportamientos y manejo de aptitudes en aras de minimizar el desasosiego familiar, adoptándose reglas que sustentan la necesidad de centrarse en el presente. Un gran apoyo lo constituye mas que todo el crecimiento espiritual, buscando fortaleza y esperanza que permitiera soportar con paciencia la espera de la definición de la situación y se hace necesario incrementar las conversaciones telefónicas del padre con sus hijas para superar los síndromes de ausencia generados.

Todo lo anterior, con el fin de no crear ambientes que somatizan la falta del padre de manera negativa en los menores, donde su figura es más trascendental ya que cuando más pequeños son los hijos, mayor es su problemática. La madre habla con serenidad a sus dos hijas mayores, dándoles explicaciones concretas y con relación a su nivel de comprensión logrando el control de la situación. Ocurre con esto una buena relación al enterarse el padre de familia del manejo en la casa, saber que no hay novedades,

creándose una rutina familiar muy congruente con la realidad vivida de separación física, se adopta el seguimiento de las actividades académicas de las niñas, donde el padre hace aportes afectivos, sintiéndose importante en la medida de consultarle situaciones para toma de decisiones, reconociendo su participación en la familia.

### ➤ **MANEJO DE LA CRISIS CON RELACION A LAS HIJAS**

Después de 9 meses las niñas toman la iniciativa de visitar al padre al sentirse preparadas para verlo. Este encuentro se produce en las vacaciones semestrales, permitiendo la mutua identificación afectiva, la verificación real y física de los contactos, se supera un poco el síndrome del abandono, el encuentro es reconfortante tanto para las niñas como para el padre, hay renovación y compromisos, ya que el padre es consciente de la necesidad de establecer reglas para que la familia asuma de la mejor manera la situación difícil e inesperada, poniendo a prueba su afecto, cariño, integración y ánimo de lucha.

Esta visita coincide con un hecho positivo para las niñas que participan de un acto cultural de felicitación y reconocimiento a varios internos que incluye al padre, lo cual les cambia la expectativa del encuentro esperado.

## ➤ ANALISIS DE LA SITUACION FRENTE A LOS HIJOS:

Es evidente que el impacto emocional que produce en ellas tiene repercusiones en el rendimiento académico y en sus relaciones de amistad.

Las dos hijas mayores estudian en colegios religiosos en donde de alguna manera esta situación fue bien manejada por parte de los profesores, se asumió una fortaleza espiritual, asimilando esta situación sin que se produjera un bajo rendimiento académico, a pesar de que sí hubo un efecto negativo inicial, sin embargo rodear a los niños en estos momentos difíciles era muy importante que se diera en el segundo hogar que constituía la escuela.

En ésta es donde los niños tienen una mayor interacción por su proceso de aprendizaje, obteniendo un mayor desarrollo porque se encuentran personas de su misma edad, naciendo grandes amistades, confianzas e intimidades.

El impacto en las niñas fue moderado realmente por la asistencia y colaboración que les dieron los directores en los diferentes planteles educativos, compartido esto con el apoyo de su madre, se requería que las niñas fueran comprendidas por la situación en la cual estaban atravesando.

El apoyo básicamente estuvo en no manejar algún tipo de crítica, de cuestionamiento sino por el contrario hacer unas averiguaciones positivas sobre el desarrollo de la investigación del padre.

Las niñas adoptan conductas rebeldes, períodos de aislamiento, la costumbre de visitar en familia ciertos lugares como los cines, parques, se restringen a efectos de no tener un contacto que permitiera recordar esos momentos compartidos, igualmente se adoptan unas costumbres en el régimen alimenticio, por ejemplo no comer las comidas que más le gustaban al padre, cierta música preferida por él, no hacer en la casa determinadas cosas que se hacían en compañía del padre, como sentarse en la noche en la terraza de la casa, en procura de no refrescar esos recuerdos que pudieran traer dolor o tristeza por la ausencia, las niñas muy sabias, generan esas actitudes y la madre las entiende y comprende muy bien, porque además era la forma de hacer defensa ante la situación presentada.

Estos nuevos comportamientos implicaban entonces para las niñas un recorte de su rutina, es decir un niño por su iniciativa no escucha lo que le gusta por que recuerda algo y le da dolor, ya forma parte de una agresión, de un perjuicio moral, que un niño no comparta físicamente con un miembro de su familia, y esto es entendible en la medida en que el desprendimiento o la separación física del padre es una cosa que no es preparada.

Es sorprendente, traumático y es lo que genera en las personas ese impacto por lo inexplicable.

En esas condiciones los niños como seres humanos generan sus propios mecanismos de defensa frente a esa ausencia física del padre donde hay desquiciamiento, la madre adopta también una comprensión de esas aptitudes y se entiende que son mecanismos de defensa que deben ser atendidos como realmente lo fue.

El padre de familia por su parte es una persona que está totalmente desprotegida, impotente con desesperados intentos por sobrevivir en el medio carcelario, haciendo de la expectativa de recuperar la libertad, su independencia y libre locomoción, es un alimento continuo para poder asumir una realidad. Que espera todos los días, establece igualmente mecanismos para mantenerse informado a través de su pareja hasta del más mínimo detalle de las hijas frente a la situación legal, esto repercute en tranquilidad, las llamadas telefónicas, el recibo de correspondencia, la consulta de quehaceres cotidianos en la casa, hacen que este se renové en el acercamiento, y en su tranquilidad espiritual.

## ➤ METODOLOGÍA Y TÉCNICAS

El estudio del caso requirió de la aplicación de técnicas como la entrevista informal, la observación y revisión documentada.

## ➤ TESTIMONIO DE UN AMIGO

*“Yo era una de aquellas personas que cuando veía en los noticieros o leía en la prensa noticias referentes a la captura de sospechoso de cometer algún delito inmediatamente su pronunciamiento era: “algo tiene que ver en eso”.*

*Hoy con lo ocurrido a X, la vida me ha dado una lección, y es la de no prejuzgar en un país donde evidentemente la justicia impartida por el Estado no existe, llevando esa situación a reprochables actitudes por parte de los organismos de justicia como la cometida contra X.*

*Cuando supe la noticia de su detención, mi mente y mis pensamientos quedaron en blanco, y peor aún cuando a medida que transcurría el día observaba el aparatoso operativo que se había montado, cuando mi mente empezó entonces el proceso de asimilación y análisis de los hechos, la primera pregunta que me formulé fue: ¿ “por Dios, que relación tiene la vida de una persona a la que conocía lo suficientemente*

*bien, a la que calificaba como un intachable profesional, dedicado a su trabajo, a su familia, con un alto compromiso por la transformación de la sociedad en la forma de solucionar los conflictos, con ese inexplicable y monstruoso operativo policial que lo señalaba como miembro de una banda internacional del narcotráfico”?*

*La explicación o respuesta a mi interrogante está relacionada por supuesto con el breve prólogo de este testimonio.*

*Enterado de la noticia pensaba en todo, por supuesto en el propio X, y las circunstancias duras por las que estaría pasando en Bogotá, pero también, en su familia, en sus hijas menores.*

*En el plano laboral, se le brindó también un respaldo en el ámbito institucional, colaborándole rápidamente en cualquier documento como certificaciones, constancias y referencias expresando que fué una pérdida valiosa para las actividades y misión de éste durante ese tiempo que estuvo privado de la libertad. “*

## CONCLUSION

El estado debería tener una mayor seguridad en la formulación de acusaciones, sobre todo cuando las investigaciones comprometen a un miembro tan importante en la familia como es el padre, diríamos que se interrumpió la normalidad y tranquilidad en el desarrollo del quehacer diario en un cuadro familiar, sin embargo la familia a pesar del impacto negativo ocasionado en cada miembro, se mantuvo unida hasta el final dando muestras de una sólida formación inculcada por los padres y bien asimilada por sus hijas, donde hoy en día después de aclarada la situación, este hecho negativo ayudó a renovar la unidad y bienestar del hogar, afianzando las relaciones entre ellos.

Aun cuando el resultado judicial de la investigación fue total y completamente favorable al padre de familia, tal como lo esperaban desde un principio, fueron los fuertes lazos de solidaridad interna de los miembros del grupo familiar y el apoyo que recibieron de muchos allegados, los que consolidaron la unidad de esta familia.

## BIBLIOGRAFIA

ANTERIOR CODIGO DE PROCEDIMIENTO PENAL , art. 414

CODIGO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, art. 86

DIARIO EL TIEMPO. Febrero 9 del 2002. Santa Fe de Bogotá

TORRES, Díaz Jorge. Historia del Trabajo Social. Ed. Plaza & Janes. Santa Fe de Bogotá 1987.

AUTORES VARIOS, " La Familia en la Perspectiva del año 2.000. Santa Fe de Bogotá 1.997